

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

*Consulado General de España
en Buenos Aires*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Carmen Taboada Domínguez, hija de Angel y de María, ocurrido el día 10 de febrero de 1967.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Peter Breuer, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 135/67, instruido por aprehensión de seguetas, mercancía que ha sido valorada en 28.243 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 12 de septiembre de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 135/67, instruido por funcionarios de la Aduana, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven más de cinco años dados de alta en su ejercicio, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80,

puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona a 3 de agosto de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.107-E.

Ignorándose el domicilio de Ginette Lapeyre, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 102/67, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 12 de septiembre de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 102/67, instruido por fuerzas de la Guardia Civil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona a 3 de agosto de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.108-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Santa Ana de Pusa.

Domicilio: Santa Ana de Pusa (Toledo). Y de su representante: Don Luis Montemayor Mateos.

Domicilio: Calle Sillería número 10. Toledo.

Clase del aprovechamiento: Abastecimiento de aguas a la población.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pusa.

Término municipal donde radicarán las obras: Santa Ana de Pusa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura del proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª T.—207/67.)

Toledo, 5 de julio de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—1.970-D.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 326.500 al 358.000 y 375.000 al 384.800, tramo de León a Puerto Pajares», término municipal de Robiezo (Villamanín), a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 8 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.026-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Rodierno (Villamanín) han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 326,500 al 358,000 y 375,000 al 384,800, tramo de León a Puerto de Pajares»

Número	Denominación	Clase	Propietario	Número	Denominación	Clase	Propietario
1	La Vega	Labor	Francisco Alvarez.	134	Campplongo	Labor	Benjamín Alonso González.
2	Idem	Idem	Cándida González Bayón.	135	Idem	Idem	Vda. de Manuel Rodríguez.
6	Idem	Idem	Justa Alvarez González.	136	Idem	Prado	Concepción Alonso González.
9	Idem	Idem	Agapito González.	137	Busdongo	Idem	Hermínio González Viñuela.
13	Idem	Idem	Baudilio Viñuela Gutiérrez.	138	Campplongo	Idem	Vda. de Manuel Rodríguez.
32	Idem	Idem	Elvira Viñuela Alvarez.	139	Idem	Idem	Palмира Suárez Castañón.
33	Idem	Idem	Manuela Viñuela Bueno.	140	Busdongo	Idem	Hermínio González Viñuela.
34	Idem	Idem	Esperanza González Balanzategul.	141	Campplongo	Idem	Josefa Moreno González.
35	Idem	Idem	Herederos de Francisco Díez.	142	Busdongo	Idem	Hros. de Ramón Rodríguez.
36	Idem	Idem	Comunal.	145	Campplongo	Idem	Josefa Moreno González.
37	Idem	Patio	Florentino Díez González.	146	Idem	Idem	Hermínio González Viñuela.
43	Idem	Rocas	Ramón Martínez Alvarez.	148	Busdongo	Idem	Josefa Moreno González.
43 C	Idem	Casa	Ramón Martínez.	149	Campplongo	Idem	Hermínio González Viñuela.
44	Idem	Ribera río	Antonio Alvarez González.	150	Busdongo	Idem	Hermínio González Viñuela.
47	Idem	Rocas	Comunal.	151	Idem	Prado y labor	Hermínio González Viñuela.
48	Idem	Labor	Manuel Gutiérrez González.	151 C	Idem	Casa	Hermínio González Viñuela.
49	Idem	Idem	Lucilo Fernández García.	152	Pendilla	Labor	Benedicta Tascón Alvarez.
50	Idem	Idem	Amalia Gutiérrez Gutiérrez.	153	Busdongo	Idem	Hros. de Antolin Gutiérrez.
51	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alvarez García.	154	Idem	Idem	Fernando Cobos.
52	Idem	Idem	Hros. de Francisco Díez González.	180	Idem	Prado	Fundación Carballo.
53	Idem	Idem	Hros. de Miguel Alvarez López.	184	Idem	Idem	Honesto Galarraga.
55	Idem	Idem	Linos Viñuela García.	185	Idem	Labor	Hros. de Antolin Gutiérrez.
56	Idem	Idem	Laurentino Viñuela García.	186	Idem	Idem	Angel Alonso García.
57	Idem	Idem	Adonina Alvarez González.	187	Idem	Idem	Manuel Bayón Díez.
58	Idem	Idem	Baudilio Viñuela Gutiérrez.	188	Idem	Idem	Fundación Carballo.
59	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alvarez García.	189	Idem	Idem	Pedro Gutiérrez.
60	Idem	Idem	Lucilo Fernández Macías.	190	Idem	Idem	Jose Alvarez Bayón.
61	Idem	Idem	Miguel Alvarez González.	191	Idem	Idem	Francisco Bayón.
62	Idem	Idem	Florentino Díez González.	192	Idem	Idem	Nicasia Eleortegui.
63	Idem	Idem	Benjamín González Bayón.	193	Idem	Idem	Honesto Galarraga.
64	Idem	Idem	Angela Alvarez González.	194	Idem	Idem	Hros. de José González Viñuela.
65	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alvarez.	195	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alonso Alvarez.
66	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alvarez García.	196	Idem	Idem	Eloy Díez Fernández.
67	Idem	Idem	Miguel Alvarez González.	201	Idem	Labor	Victorino Alonso.
68	Idem	Idem	Angela Gutiérrez Gutiérrez.	202	Idem	Idem	Angel Alonso García.
69	Idem	Idem	Baldomero Salas Barón.	203	Idem	Idem	Hros. de Antolin Gutiérrez.
70	Idem	Idem	Felicita González Díez.	204	Idem	Idem	Justo Oruve Bayón.
71	Idem	Idem	Miguel Alvarez Gutiérrez.	205	Idem	Patio	Escuela Nacional.
72	Idem	Idem	Miguel Alvarez Gutiérrez.	213	Idem	Labor	Miguel Bayón Alvarez.
73	Idem	Idem	Antonio González Moreno.	224 C	Idem	Casa	Manuel Rodríguez.
74	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alvarez García.	225 C	Idem	Idem	José Madano.
75	Idem	Idem	Andrés Gutiérrez.	226	Idem	Prado	Hros. de Rosa Suárez.
76	Idem	Idem	Defina Martínez.	226 C	Idem	Casa	Francisco Castañón.
77	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alvarez García.	227	Idem	Prado	Hermínio González.
78	Idem	Idem	Abundio Martínez Madruga.	228	Idem	Labor	Hros. de Vicente Alvarez.
80	Idem	Idem	Hros. de Manuel Alvarez García.	229	Idem	Prado	Hros. de Vicente Alvarez.
81	Idem	Idem	Marcelino González Prieto.	230	Idem	Idem	Jose Anador Bayón Fernández.
82	Idem	Idem	Elvira Viñuela Alvarez.	231	Idem	Idem	Jose Anador Bayón Fernández.
83	Idem	Pastos	Hros. de Manuel Alvarez García.	232	Idem	Idem	José Amador Bayón Fernández.
84	Idem	Prado	Concepción Alonso González.	233	Idem	Idem	Milagros Gutiérrez.
85	Idem	Idem	Hermínio González Viñuela.	233'	Idem	Idem	Angel Alonso García.
86	Idem	Idem	Vda. de Manuel Rodríguez.	234	Idem	Huerto	Manuel Muñiz Alvarez.
87	Idem	Terreno rocoso	Comunal.	235	Idem	Idem	Eutimio Bayón.
89	Idem	Prado y labor	Hermínio González Castañón.	236	Idem	Idem	Rosario Sanfrenchoso.
93	Idem	Labor	Hermínio González González.	237	La Vid	Terreno rocoso	Antracita de Arbes.
94	Idem	Idem	Benjamín Alonso González.	240	Busdongo	Prado	Juan Manuel Díez Suárez.
95	Idem	Idem	Fundación Carballo.	241	Idem	Idem	Hermínio González González.
96	Idem	Idem	Josefa Moreno.	242	Busdongo	Pastos	Hros. de Antolin Gutiérrez.
97	Idem	Prado	Hermínio González González.	247	Idem	Prado	Perfecta Rodríguez e hijos.
				248	Idem	Idem	Pedro Gutiérrez Roca.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 4.

Finalidad: Desviación de la línea eléctrica que va del salto de Castrejón a la subestación de Añover de Tajo, en una longitud de 1.750 metros, en el término municipal de Villaseca de la Sagra (Toledo).

Características: Línea aérea con circuito trifásico a 138 KV., con una longitud de 1.750 metros.

Presupuesto: 1.251.926 pesetas.
La procedencia de los materiales es nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria de Toledo (calle Nuncio Viejo, número 1), en el plazo de treinta días.

Toledo, 12 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—6.711-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José María Bayona Monturiol», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José María Bayona Monturiol». Domicilio: Calle Aragón, número 115. Barcelona.

Título de la publicación: «El Piso». Lugar de aparición: Barcelona. Ejemplares de tirada: 25.000. Formato: 30x22 cm. Precio: 10 pesetas. Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar en todos sus aspectos lo que se refiere a vivienda, urbanización y turismo, comprendiendo los temas de vivienda, su localización, estado de la construcción y categoría, pisos en venta, pisos en alquiler, terrenos y solares, fincas, reportajes especiales sobre fincas, información de urbanización sobre terreno, mobiliario y decoración, vivienda en todos sus aspectos, construcción hotelera y turística, planteamiento y realización de complejos turísticos.

Título de la publicación: «Bodas». Lugar de aparición: Barcelona. Ejemplares de tirada: 50.000. Formato: 32x22 cm.

Precio: 25 pesetas. Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los actos oficiales que se celebren en España y resto del mundo. Vida social nacional y extranjera. Información y divulgación turística-hotelera y vivienda, comprendiendo además los temas de bodas, puestas de largo, comuniones, reuniones y fiestas de sociedad, bautizos, reportajes sociales, príncipes, dinásticos y de famosos de la aristocracia, finanzas y artes, turismo, hostelería, vivienda, decoración, finanzas, discos y pasatiempos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.810-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «Boletín de Novedades de Discoteca» y «Gaceta de Biblioteca de Selecciones», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos estimen convenientes conocer.

Empresa solicitante: «Selecciones del Reader's Digest Iberia, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 100, Sección Personas Jurídicas. Domicilio: Avenida de América, sin número, Madrid.

Título de la publicación: «Boletín de Novedades de Discoteca». Lugar de aparición: Madrid. Ejemplares de tirada: 25.000. Formato: 18x22,5 cm. Precio: Gratuito. Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Relación con los socios del Club de Discoteca para tenerlos informados de las novedades discográficas y proporcionarles algunas noticias de carácter general sobre el mundo de la música. Comprende los temas de novedades discográficas, catálogo de existencias, discos del día y preferentes, galería de famosos, feria de imágenes y noticias, humor y música y correspondencia de los socios. Los principios inspiradores son los de relación con los clientes e información a los mismos.

Título de la publicación: «Gaceta de Biblioteca de Selecciones». Lugar de aparición: Madrid. Ejemplares de tirada: 30.000. Formato: 40x30 cm. Precio: Gratuito. Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Organismo eminentemente publicitario de relación con los lectores de la Biblioteca de Selecciones, destinado a estimular la venta de los libros de dicha biblioteca. Las dos terceras partes cumplen el cometido esencial expuesto anteriormente, el otro tercio aproximado se dedica a diversas y pequeñas secciones, artículos breves noticias y humor de tipo misceláneo que induzcan al lector a leer enteros estos fascículos publicitarios. Los principios inspiradores son los de relación con los clientes e información a los mismos.

Madrid, 14 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.992-D

249	Idem	Monte	Comunal.
250	Pola de Lena	Prado	Hros. de Manuel Blanco.
251	Busdongo	Idem	Manuel Galarraga.
252	Camponanes	Idem	José González.
253	Puente los Ferreros	Idem	José Ramón Castañón.
254	Busdongo	Idem	José González Viñuela.
255	Idem	Idem	Maria Gutiérrez.
256	Idem	Idem	Manuela Bayón.
256 C	Idem	Casa	Manuela Bayón.
257	Idem	Prado	Vicente Fernández Blanco.
258	Idem	Idem	Eloy Díez Fernández.
259	Idem	Idem	Hros. de Nemesia Bayón Díez.
260	Idem	Idem	Miguel Bayón Alvarez.
261	Arbas	Huerto	Luis Alvarez.
262	Idem	Idem	Luis Alvarez.
263	Pola de Lena	Idem	Agustín García.
264	Arbas	Prado	Maximino Bayón.
265	Busdongo	Monte de pasto	Juan Manuel Díez Suárez.
266	Idem	Idem	Comunal.

98	Idem	Pastos	Eduvigis González.
99	Idem	Prado	German García Alvarez.
103	Idem	Labor	Hermínio González.
104	Idem	Labor	Hros. de Ramon Rodríguez.
105	Busdongo	Labor	Aurelia Suárez González.
106	Idem	Prado	Hermínio González Viñuela.
108	Campplongo	Labor	Jesús Alvarez García.
109	Idem	Idem	Hermínio González.
110	Idem	Idem	Hermínio González.
111	Idem	Idem	Avelino García.
112	Idem	Idem	Arsenio Castañón.
113	Idem	Idem	Hermínio González Castañón.
114	Idem	Idem	Benjamin Alonso.
115	Busdongo	Idem	Hermínio González Viñuela.
116	Campplongo	Idem	Manuel García.
117	Idem	Idem	Francisco Trapiello.
118	Idem	Idem	Hermínio González.
122	Idem	Idem	Avelino García.
123	Idem	Huerta	Vda. de Manuel Rodríguez.
124	Busdongo	Prado	Hermínio González Viñuela.
125	Campplongo	Idem	Vda. de Manuel Rodríguez.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de acciones 1.184.660 de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.184.660 acciones, números 3.553.982/4.738.641, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 15 de febrero de 1967, en la siguiente forma:

a) 1.060.827 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.553.982/4.614.808, que participan en los beneficios sociales a partir del día 23 de marzo de 1967; y

b) 123.833 acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, con 50 por 100 de desembolso, hoy nominativas y al portador en el momento de su total liberalización, números 4.614.809/4.738.641, que tienen idénticos derechos que las del apartado a) anterior, teniendo en cuenta el valor nominal desembolsado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de julio de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.725-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Juan J. García Soler causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de agosto de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—2.828-5.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de «Teleflex Española, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas que

se celebrará en Barcelona, en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Sagrera, número 53, el día 4 de octubre del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 4 a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de julio del corriente año, de presentar la solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad y designación de la persona que habrá de ostentar la plena representación de la Compañía en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Barcelona, 12 de agosto de 1967.—El Secretario-Apoderado, Mario Guitart.—2.197-D.

SUMINISTROS DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA, S. A. (SUMASA)

Y en su nombre los señores socios liquidadores, comunican para general conocimiento, que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se ha aprobado por Junta universal de fecha 28 de julio de 1967, el siguientes balance de liquidación:

Activo:	
Caja	1.792,56
Bancos	1.534,76
Liquidación Sociedad	9.996.672,68
	<hr/>
	10.000.000,—
Pasivo:	
Capital	10.000.000,—

Madrid, 29 de julio de 1967.—Los socios liquidadores.—6.681-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo a todas sus acciones y a cuenta de los beneficios sociales de 1967 a razón de 35 pesetas (treinta y cinco pesetas) líquidas por acción (por estar exenta de impuestos) contra cupón número 42, a partir del día 1 de septiembre próximo.

El pago se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia, Banco de Santander y Banco Popular Español.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El Consejo de Administración.—6.715-C.

GUITART, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en el local social el día 14 de septiembre próximo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 15 a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los distintos extremos del siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de disolución y liquidación de la Compañía.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de Liquidador.
- 3.º Acuerdo sobre las normas de liquidación y adjudicación a los socios de los bienes sociales o remanentes de liquidación, ya globalmente, ya formando lotes de bienes de idéntica naturaleza para proceder a su distribución a prorrata de las acciones.
- 4.º Fijación de facultades al Liquidador, en especial, para pago o asesoramiento a los acreedores.

De conformidad con los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado en la Caja social sus respectivas acciones, de cuyo depósito se les librará resguardo intransferible que servirá de tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de agosto de 1967.—El Administrador, José Beecher.—6.723-C.

LEON Y COS, S. A.

DOS HERMANAS (SEVILLA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 del próximo mes de octubre, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a las doce horas, en el domicilio social en Dos Hermanas (Sevilla), Nuestra Señora del Carmen, 1, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico 1966/1967.
- 2.º Acuerdo sobre aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Dos Hermanas, 10 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Borrero Hortal.—2.819-8.

ADMINISTRACION

Trafalgar. 29 Tel.: 257 07 05

VENTA Y FALLES

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.